

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 1 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

R E S O L U C I O N E S

Expediente: CA-00010/2014 Matrícula: 98-60DHR- Titular: SUMINISTROS FLORIDO SL Domicilio: CTRA. PTO. REAL-PATERNA, APDO N° 167 Co Postal: 11510 Municipio: PUERTO REAL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2013 Vía: A408 Punto Kilométrico: 1 Hora: 18:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN FERNANDO HASTA PUERTO REAL REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN FACTURA NUM 1.013 A NOMBRE DE LORENZO GARCIA GONZALEZ 31383655V. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: CA-00028/2014 Matrícula: 98-60DHR- Titular: SUMINISTROS FLORIDO SL Domicilio: CTRA. PTO. REAL-PATERNA (APDO CORREOS N° 167) Co Postal: 11510 Municipio: PUERTO REAL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2013 Vía: A408 Punto Kilométrico: 1 Hora: 18:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN FERNANDO HASTA PUERTO REAL CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). TRANSPORTA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00
Expediente: CA-00082/2014 Matrícula: -- Titular: MURGADO MARTINEZ MANUEL JESUS Domicilio: CL NTRA SRA DEL ROSARIO, 3, 2° A Co Postal: 29400 Municipio: RONDA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 5 de Septiembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 43 Hora: 08:21 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 3679-HKT. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORON DE LA FRONTERA HASTA RONDA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO TURISMO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA DEL MISMO. CONTRATO DE ALQUILER CON FECHA CADUCIDAD 19-06-2013. Normas Infringidas: 142.9, 142.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00
Expediente: CA-00097/2014 Matrícula: 47-48GHW- Titular: ANTONIO VENEGAS GALLARDO Domicilio: URB. 1° DE MAYO BLOQUE 11 - 2° B Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2013 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 13:33 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCIAS CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00
Expediente: CA-00177/2014 Matrícula: 06-67DVP- Titular: LINCE LOGISTICA INTEGRAL S.L.U. Domicilio: CALLE ESCRITOR FEDERICO DE LA VEGA, 4 Co Postal: 11400 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 19 de Septiembre de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 20:02 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JIMENA DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA UNA MAQUINA PARA OBRAS.-. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00
Expediente: CA-00342/2014 Matrícula: SE-008677-DU Titular: JOSE CARLOS GONZALEZ MUÑOZ Domicilio: BDA STAS JUSTA RUFINA N° 4 3°B Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2013 Vía: A480 Punto Kilométrico: 27,5 Hora: 09:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PRODUCTOS ALIMENTICIOS, VEHICULO LIGERO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: CA-00376/2014 Matrícula: 18-98DLC- Titular: LEÓN BERMUDEZ, MARÍA OLIVA Domicilio: C/VEJER, 52 Co Postal: 11190 Municipio: BENALUP-CASAS VIEJAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 13 de Noviembre de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 27 Hora: 10:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENALUP-CASAS VIEJAS HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 185 KG DE ESTOFADO DE VACUNO. LLEVA FACTURA A NOMBRE DE UNA SOCIEDAD, DISTINTA DEL TITULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON TITULAR DEL VEHICULO. -VEHICULO LIGERO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: CA-00543/2014 Matrícula: -- Titular: MANUEL PINO LAGOSTENA Domicilio: C/ SAN JUAN DE DIOS, N° 11 Co Postal: 11100 Municipio: SAN FERNANDO Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 31 de Enero de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 10:45 Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA LABOR INSPECTORA, AL INCUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2013, REALIZADO MEDIANTE PUBLICACIÓN EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013 EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (B.O.J.A. N° 241 Pag. 199), TODO ELLO EN BASE AL ART. 33.3 DE LA LOTT Y ART. 19 ROTT Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: CA-00561/2014 Matrícula: B -005310-VV Titular: HASSAN LANJRI LHOR Domicilio: MARQUÉS DE S. MORI 200, 4, 1 Co Postal: Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 24 de Enero de 2014 Vía: CTRA. EL RINCONCILLO- DIR Punto Kilométrico: Hora: 12:20 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 1 de octubre de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.